



DECRETO ALCALDICIO N° 442/
AUTORIZA LO QUE INDICA.
REQUINOA, 06 FEB 2019

Esta Alcaldía decretó hoy lo siguiente:

CONSIDERANDO:

El Memo N° 03 de fecha 06.02.2019 del Servicio de Bienestar, mediante el cual solicita autorización para la Adquisición vía convenio marco en el Portal Mercado Público de cupones de gas para ser entregados a los socios del bienestar previa cancelación de estos durante el Mes de **febrero** el total de la compra es por un monto de \$ **186.939.-** más IVA, al proveedor Empresa GASCO GLP S.A, Rut: 96.568.740-8, ya que, es el proveedor que posee el menor costo:

PRODUCTO	ID PRODUCTO	CANTIDAD	VALOR UNITARIO GASCO
GAS LICUADO 5 KG.	1155505	1	4.421
GAS LICUADO 11 KG.	1155535	2	7.979
GAS LICUADO 15 KG.	1155565	16	10.410

El Decreto Alcaldicio N° 3446 de fecha 30.11.2018 que aprueba Presupuesto Municipal año 2019.

VISTOS :

Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades. Texto Refundido coordinado y sistematizado, fijado por el D.F.L. N° 1 del Ministerio del Interior, de 2.006.

La Ley N° 19.886 sobre contratos administrativos de suministros y prestaciones de servicio.

El Decreto Alcaldicio N° 1871 de fecha 21.12.2007, que aprueba Reglamento de Licitaciones, Contrataciones y Adquisiciones.

DECRETO :

AUTORIZASE Adquisición vía convenio marco en el Portal Mercado Público de **19** cupones de gas para ser entregados a los socios del bienestar previa cancelación de estos durante el Mes de **febrero** el total de la compra es por un monto de \$ **186.939.-** más IVA, al proveedor Empresa GASCO GLP S.A, Rut: 96.568.740-8.

AUTORIZASE emisión de orden de compra a través del Portal Mercado Publico. Según detalle de cupones:

Kilos	Cantidad
* 05 kilos =	1
* 11 kilos =	2
* 15 kilos =	16

CARGUESE el gasto a la Cuenta N° 38509019972 "Servicio de Bienestar".

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.



MARIELA BERMUDEZ QUEZADA
SECRETARIA MUNICIPAL (S)



ANTONIO SILVA VARGAS
ALCALDE

ASV/MBQ/JPR/JLR/sao

DISTRIBUCION:

- Secretaría Municipal (2)
- Bienestar (1)
- Mercado Público (1)